

DECLARACIÓN POLÍTICA: SESIÓN DE CLAUSURA CIRADR+20

28.02.2026, Cartagena De Indias, Colombia

Los Pueblos Indígenas y los movimientos sociales nos presentamos hoy ante ustedes para expresar nuestra unidad inquebrantable. Durante siglos, los opresores han utilizado contra nosotrxs la estrategia de divide y vencerás. Esto se ha acabado. Si se atacan los derechos de unx de nosotrxs,, todxs nos uniremos para defenderlos.

Hemos trabajado para esta Conferencia junto con el Gobierno de Colombia y nuestro agradecimiento por el compromiso de Colombia con la justicia agraria y social y el bien de la humanidad, así como su apertura para incluir nuestras voces en este proceso, es incuestionable. Colombia se ha pronunciado en contra del imperialismo y sus agresiones contra pueblos hermanos. En este mismo momento, Irán es objeto de otro ataque imperialista. Reconocemos que todos los pueblos del mundo, junto con los gobiernos del Sur Global, deben permanecer unidos en defensa del derecho internacional y los derechos humanos.

Ha sido necesaria una larga lucha para lograr el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y los derechos de lxs campesinxs y otras personas que trabajan en las zonas rurales. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos Campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales. No aceptaremos ninguna decisión que represente un retroceso en los derechos reconocidos.

El concepto de comunidades locales y su confusión con los Pueblos Indígenas es un ataque inaceptable contra los derechos de los Pueblos Indígenas. En este contexto, hacemos hincapié en que el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el presidente del Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas han aclarado que las características, la naturaleza y los orígenes de los derechos de los Pueblos Indígenas son muy diferentes de los de otros grupos. Por lo tanto, los Pueblos Indígenas no deben agruparse con un conjunto indefinido de comunidades que pueden tener derechos e intereses muy diferentes.

El concepto de comunidades locales también supone un ataque a los derechos de los pueblos pesqueros, lxs pastores nómadas, lxs campesinos y lxs trabajadores rurales. En particular, los pueblos del mar, las comunidades pesqueras artesanales y los Pueblos Indígenas y pastores móviles deben ser reconocidos explícitamente como titulares de derechos, y la reforma agraria debe integrar los territorios acuáticos y de pastoreo, así como los territorios de movilidad indígena y pastoral. Las rutas migratorias del ganado y los pastos son espacios de vida, gobernanza colectiva y derechos.

La reforma agraria del siglo 21 debe ser inclusiva para todos los pueblos: Pueblos Indígenas, campesinxs, pastores móviles y nómadas, pescadores, mujeres, jóvenes, personas de género diverso, trabajadores, comunidades afrodescendientes y agricultores familiares. La reforma agraria no se refiere solo a la tierra, sino también a los bosques, los océanos, los ríos, las zonas costeras – nuestros territorios, maritorios y acuatorios. La soberanía alimentaria y la agroecología deben estar en el centro de la reforma agraria. No se trata de enfoques técnicos, sino de formas integrales en las que nosotrxs, como pueblos y sociedades, nos relacionamos entre nosotros y con la Madre Tierra.

Expresamos nuestro profundo reconocimiento por la importancia de esta Conferencia. Ha permitido volver a situar la reforma agraria en el centro de la agenda multilateral y reconocer que no puede haber solución a las múltiples crisis interconectadas actuales sin una reforma agraria genuina, integral y popular. Esta Conferencia necesita un seguimiento sólido y nos comprometemos a participar en este proceso, garantizando que nuestros derechos sean respetados, protegidos y garantizados en todo momento.

No podemos aceptar la declaración de esta Conferencia. En los próximos meses y años, sentiremos sus efectos en nuestras comunidades y territorios. Sin embargo, continuaremos nuestra lucha y nuestro trabajo para que los conceptos que socavan los derechos de los Pueblos Indígenas y los de otras comunidades rurales sean eliminados de las convenciones internacionales. Estamos dispuestos a trabajar con todos los gobiernos para lograr la plena realización de los derechos humanos y los derechos de los Pueblos Indígenas. Hacemos un llamado a todos los gobiernos para que mantengan con nosotrxs un diálogo de buena fe sobre las cuestiones de los Pueblos Indígenas, los derechos de los pueblos de la pesca y los pastores nómadas, los derechos de las mujeres y la agroecología.

La reforma agraria, la soberanía alimentaria y la justicia social, agraria y medioambiental solo se lograrán mediante la lucha. Ahora regresamos a nuestros hogares para organizar a nuestros pueblos y organizaciones con el fin de librar esta lucha por el futuro de los pueblos y la Madre Tierra.

¡Globalicemos la esperanza! ¡Globalicemos la lucha! ¡Reforma agraria ya!